Póliza Accidentes Personales + Motos
Documentos para la reclamación

Muerte accidental:
- Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía del asegurado.
- Copia del Acta de levantamiento de cadáver o certificación de la fiscalía que indique: fecha, causa de la muerte y los datos del asegurado o certificación médica en la cual conste la causa de la muerte.
- Copia simple legible del Registro de Defunción.
- Documentos de identidad de los beneficiarios o acreditación de dicha calidad.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de la motocicleta.
- Certificaciones bancarias de los beneficiarios.

Incapacidad total temporal:
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Historia clínica completa y legible del asegurado.
- Certificados y exámenes médicos (original y copia) que acrediten la incapacidad temporal por más de treinta (30) días continuos y donde consten las causas que dieron origen a la incapacidad emitidos por las entidades o médicos mencionados (los certificados o exámenes informales no serán considerados).
- Certificado de vinculación al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de la motocicleta.
- Certificación bancaria.

Desmembración accidental:
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del asegurado.
- Historia clínica completa y legible del asegurado.
- Certificado del médico tratante sobre la perdida funcional u orgánica.
- Certificación bancaria (original) de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, indicar en las observaciones el medio de pago convenio cuenta.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de la motocicleta.
- Certificación bancaria.

Lo anterior sin perjuicio de la facultad de Seguros de Vida Alfa S.A. para exigir cualquier prueba o documento que estime conveniente y guarde relación con la reclamación, y de la facultad del beneficiario de acreditar la ocurrencia del siniestro por cualquier medio probatorio reconocido por la ley.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA